



FUNCIONES AUXILIARES PEDAGÓGICOS

RESPONSABILIDADES DE COORDINADORES EN DIMF DE CORMIDI – ICBF

FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

CON FAMILIAS:

- *Atención directa a familias que requieran información sobre el servicio.
- *Realizar de manera conjunta con el coordinador y agentes educativos la focalización.
- *Cerciorarse archivo de veracidad de la información en las carpetas de cada niño o niña.
- *Elaborar de manera conjunta el plan de formación a familias acorde a caracterizaciones
- *Elaborar o actualizar los pactos de convivencia y realizar el proceso establecido

GESTIÓN:

- *Participar en las convocatorias municipales y gremiales en representación de la Corporación cuando sean delegados.

TALENTO HUMANO

DIRECTO CON TALENTO HUMANO:

- *Velar por el buen clima organizacional y realizar el acompañamiento que para ello se requiera.
- *Entregar de manera oportuna las novedades sobre talento humano a los Coordinadores para los procesos de nomina.

FORMACIÓN Y REFLEXIÓN:

- *Participar de manera activa en las jornadas de reflexión Tener en cuenta los lineamientos ICBF y de CorMiDi.

SALUD Y NUTRICIÓN

CON EL TALENTO HUMANO :

- *Realizarse el examen de salud ocupacional.
- Informar situaciones de salud a las ARL.
- *Verificar que se entregue de manera oportuna las tomas de talla y peso de los niños y niñas .
- *Verificar que exista y se este desarrollando el plan de intervención nutricional acorde a lineamientos del ICBF.

CON LOS NIÑOS Y NIÑAS:

- *Verificación de remisiones a las entidades de salud de niños y niñas en riesgo nutricional.
- *Verificar que los niños y niñas que lo requieran sean atendidos por la nutricionista.
- *Entregar a los niños y niñas y sus cuidadores en los encuentros los alimentos establecidos en las minutas y en caso de algún cambio que esté autorizado con su debido proceso por la Nutricionista.
- *Comunicarse con los padres de familia en caso de enfermedad de los niños y niñas.
- *Realizar visitas a los hogares de los niños y niñas que se encuentren hospitalizados o enfermos en el hogar.
- *Programar con el talento humano y padres de familia actividades que promuevan buenas practicas de salud y nutrición.

PEDAGÓGICO

CON AGENTES EDUCATIVOS:

- *Construcción colectiva del Proyecto Pedagógico, Poai.
- *Construcción de la programación e informe mensual interno acorde al POAI y lineamientos.
- *Realización programaciones de actividades semanales de manera conjunta atendiendo a actividades rectoras y lineamientos del ICBF.
- Desarrollar proyectos elaborados con los usuarios y acompañamiento de CorMiDi.
- *Llevar el observador infantil.
- *Realizar las evaluaciones del desarrollo infantil con el Agente Educativo .
- *Realización y seguimiento a los planes de fortalecimiento del desarrollo acorde a la evaluación.
- *Realización del proceso de transito de los niños y niñas a las IE formales.
- *Promover la utilización de material de reciclaje y reutilización.
- *Construcción de plan de atención y acompañamiento a familias de niños y niñas discapacitados.

AMBIENTES PROTECTORES

DE ESTRUCTURA :

- *Elaboración y seguimiento de manera conjunta con el equipo el plan de mantenimiento.
- *Participar en las inspecciones de limpieza y orden de manera permanente .
- Mantener la decoración de las UDS en coordinación con totalidad del talento humano .

CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

- *Elaborar y actualizar permanentemente con el talento humano las rutas de protección infantil para activarlas cuando se requiera.
- *Mantener actualizada la documentación de los niños y niñas.
- *Coordinar con la enfermera y el apoyo psicosocial acciones protección de los niños y niñas cuando se requiera.
- *Verificar que los niños y niñas cuenten con póliza de seguro y que esta activa .

SG-SST

- *Verificación de cumplimiento SG- SST- matriz de riesgos seguimiento a jornadas de simulacros. Brigadas y simulacros.
- *Recibir y utilizar la de dotación, gorros y tapabocas
- Verificar cumplimiento de cronograma desinfección.

ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN

- *Recibir y despedir los niños y niñas Y sus cuidadores en los encuentros.
- *Promover de manera continua con el ejemplo el buen trato
- *Verificar el funcionamiento de calidad para la prestación de la atención integral.
- *Entregar de manera oportuna la información para actualización del cuéntame
- *Elaboración programación y del informe mensual .
- *Entregar oportunamente la información para el pago acorde a las actividades propuestas y realizadas
- *Reporte acorde a tiempos de información para entrega de complementos y refrigerios .
- *Resguardar la información seguir el proceso.
- *Realizar apertura de buzón de sugerencias quincenal.

RESPONSABILIDADES DE COORDINADORES EN CDI DE CORMIDI – ICBF

FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

CON FAMILIAS:

- *Atención directa a familias que requieran información sobre el servicio.
- *Realizar de manera conjunta con el coordinador y auxiliares la focalización.
- *Realizar las caracterizaciones y el archivo de veracidad de la información en las carpetas de cada niño o niña.
- *Elaborar de manera conjunta el plan de formación a familias acorde a caracterizaciones.
- *Organización de grupos de apoyo con padres de familia.
- *Documentar los procesos de formación con familias que se realicen a través de actas debidamente elaboradas en los formatos establecidos con evidencias.
- *Elaborar o actualizar los pactos de convivencia y realizar el proceso establecido.

GESTIÓN:

- *Participar en las convocatorias municipales y graminales en representación de la Corporación cuando sean delegados.

TALENTO HUMANO

DIRECTO CON TALENTO HUMANO:

- *Velar por el buen clima organizacional y realizar el acompañamiento que para ello se requiera.

FORMACIÓN Y REFLEXIÓN:

- *Participar de manera activa en las jornadas de reflexión Tener en cuenta los lineamientos ICBF y de CorMiDi.
- *Elaborar de manera conjunta el cronograma de formación.

SALUD Y NUTRICIÓN

CON EL TALENTO HUMANO :

- *Realizarse el examen de salud ocupacional.
- Informar situaciones de salud a las ARL.
- *Verificar que se entregue de manera oportuna las tomas de talla y peso de los niños y niñas .
- Verificar que exista y se este desarrollando el plan de intervención nutricional acorde a lineamientos del ICBF.

CON LOS NIÑOS Y NIÑAS:

- *Verificación de remisiones a las entidades de salud de niños y niñas en riesgo nutricional.
- *Verificar que los niños y niñas que lo requieran sean atendidos por la nutricionista.
- *Entregar a los niños y niñas diariamente los alimentos establecidos en las minutas.
- *Comunicarse con los padres de familia en caso de enfermedad de los niños y niñas.
- *Realizar visitas a los hogares de los niños y niñas que se encuentren hospitalizados o enfermos en el hogar.
- Programar con el talento humano y padres de familia actividades que promuevan buenas practicas de salud y nutrición.

PEDAGÓGICO

CON AGENTES EDUCATIVOS:

- *Construcción colectiva del Proyecto Pedagógico, Poai.
- *Construcción de la programación e informe mensual interno acorde al POAI y lineamientos.
- *Realización programaciones de actividades semanales de manera conjunta atendiendo a actividades rectoras y lineamientos del ICBF.
- Desarrollar proyectos elaborados con los usuarios y acompañamiento de CorMiDi.
- *Llevar el observador infantil.
- *Realizar las evaluaciones del desarrollo infantil con el Agente Educativo .
- *Realización y seguimiento a los planes de fortalecimiento del desarrollo acorde a la evaluación.
- *Realización del proceso de transito de los niños y niñas a las IE formales.
- *Promover la utilización de material de reciclaje y reutilización.
- *Construcción de plan de atención y acompañamiento a familias de niños y niñas discapacitados.

AMBIENTES PROTECTORES

DE ESTRUCTURA :

- *Elaboración y seguimiento de manera conjunta con el equipo el plan de mantenimiento.
- *Participar en la inspecciones de limpieza y orden de manera permanente .
- Mantener la decoración de las UDS en coordinación con totalidad del talento humano .

CON LOS NIÑOS Y NIÑAS

- *Elaborar y actualizar permanentemente con el talento humano las rutas de protección infantil para activarlas cuando se requiera.
- *Mantener actualizada la documentación de los niños y niñas.
- *Coordinar con la enfermera y el apoyo psicosocial acciones protección de los niños y niñas cuando se requiera.
- *Verificar que los niños y niñas cuenten con póliza de seguro y que esta activa .

SG-SST

- *Verificación de cumplimiento SG- SST- matriz de riesgos seguimiento a jornadas de simulacros.
- Brigadas y simulacros.
- *Recibir y utilizar la de dotación, gorros y tapabocas
- Verificar cumplimiento de cronograma desinfección.

ADMINISTRATIVO Y GESTIÓN

- *Recibir y despedir los niños y niñas Y sus cuidadores en los encuentros.
- *Promover de manera continua con el ejemplo el buen trato
- *Verificar el funcionamiento de calidad para la prestación de la atención integral.
- *Entregar de manera oportuna la información para actualización del cuéntame
- *Elaboración programación y del informe mensual .
- *Entregar oportunamente la información para el pago acorde a las actividades propuestas y realizadas
- *Reporte acorde a tiempos de información para entrega de complementos y refrigerios .
- *Resguardar la información seguir el proceso.
- *Realizar apertura de buzón de sugerencias quincenal.